

## Marisol Dalmazzo Peillard

Directora de proyectos AVP - Red Mujer y Hábitat A.L. - Bogotá  
Prógrama Regional Ciudades sin violencia hacia las Mujeres, Ciudades Seguras  
para todos y todas - ONU MUJERES - AECID

## Elkin Velásquez

Coordinador  
Programa Global Ciudades más Seguras  
ONU HABITAT, Nairobi

# Ciudades sin violencias hacia las mujeres

## Por el derecho a vivir y disfrutar las ciudades\*

El presente artículo es un resumen del Programa regional Ciudades sin Violencias hacia las Mujeres, iniciativa surgida entre AVP como principal responsable de la implementación en Colombia en alianza con la Red Mujer y Hábitat A.L.- AECID, la Red Nacional de Mujeres de Colombia, la REPEM y la Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá D.C. y el Programa Ciudades más Seguras de ONU HABITAT-MUJERES. El proyecto también se ejecuta en las ciudades de Santiago (Chile), Rosario (Argentina), Lima (Perú), San Salvador (El Salvador) y Ciudad de Guatemala.

Su objetivo principal es visibilizar distintas expresiones de la violencia en los ámbitos privados y públicos, que afectan la seguridad y la ciudadanía de las mujeres en Bogotá. El proyecto busca ampliar la comprensión de causas y consecuencias de dichas violencias, y también mostrar estrategias y propuestas innovadoras para su tratamiento. Identifica, además, los logros y los desafíos que enfrenta la seguridad ciudadana desde una perspectiva de género en relación con los avances normativos y propuestas de políticas públicas que vienen desarrollándose en Bogotá.

Dos pretensiones atraviesan el proceso. Primero, desvirtuar la idea de que las violencias hacia las mujeres se circunscriben al ámbito privado, en lo que tradicionalmente se ha llamado violencia intrafamiliar, dado que esta denominación tiende a invisibilizar las violencias hacia las mujeres y las niñas y las reduce a un tema de relaciones de pareja dentro del hogar. Y

---

\* Tomado de: Dalmazzo, Marisol y Velásquez, Elkin. *Violencias basadas en género y ciudadanía de las mujeres: Abordajes sobre las violencias hacia las mujeres en Bogotá*. Red Mujer y Hábitat A.L.-Bogotá. Programa Regional Ciudades sin Violencias hacia las Mujeres, Ciudades Seguras para todos y todas - ONU MUJERES - AECID. Edición AVP. Bogotá, 2011.

segundo, reconocer que esta problemática es central para las políticas de seguridad y convivencia ciudadana y para la planificación territorial de las ciudades.

El tema de las crecientes violencias y la percepción de temor en el espacio urbano contemporáneo es cada día más relevante y es parte ineludible de las agendas de los gobiernos y agencias internacionales. Las violencias ejercidas hacia las mujeres son reconocidas en ámbitos internacionales y nacionales como un problema multidimensional, con componentes sociales, económicos, políticos y culturales, que limitan gravemente el uso y disfrute de la ciudad, por lo tanto su ciudadanía. Se reconoce, además, que sus raíces están en una cultura patriarcal de poder. Sin embargo, las políticas públicas hasta ahora existentes la siguen considerando como una problemática que ocurre mayormente en el ámbito privado y aún son escasos los abordajes que la ponen en el espacio público.

En buena hora este programa refuerza la tesis según la cual la violencia contra las mujeres también debe situarse en el espacio público. La reconoce como una expresión más de un fenómeno que se da en el espacio privado y que tiene graves consecuencias en la limitación de la autonomía y de los derechos ciudadanos de las mujeres. Por todo esto se debe enfatizar que, en su conjunto, la prevención de las violencias contra mujeres y niñas es un asunto crucial de la política pública urbana en general, y un componente ineludible de la seguridad ciudadana. Con Ana Falú<sup>1</sup> habría que decir que *“las políticas públicas pueden contribuir a dar respuesta a la complejidad que encierra este fenómeno, lo cual implica avanzar en una intersección de temas tales como el derecho a la ciudad, los derechos ciudadanos y los derechos de las mujeres a vivir y disfrutar las ciudades”*.

---

<sup>1</sup> Ana Falú, en texto de presentación del diplomado realizado por el Programas Ciudades Seguras- CEUR 2009.

La necesidad de avanzar en la comprensión, definición y transformación de las condiciones que impiden a las mujeres gozar del derecho a vivir y convivir en una ciudad segura, tanto en términos objetivos como subjetivos, es el propósito del Programa Ciudades Seguras sin Violencias hacia las Mujeres, Ciudades Seguras para todas y todos. Reconocer esta especificidad también significa reconocer los efectos prácticos para las políticas de seguridad ciudadana, como lo ha planteado la propuesta holística del Programa Ciudades más Seguras de ONU HABITAT.

Dado que las violencias urbanas tienen distintas causales y distintos impactos según se trate de víctimas hombres o víctimas mujeres, las políticas integrales deben identificar tales causas y efectos y, sobre todo, diseñar tratamientos diferenciados. Sin embargo, si bien existen estudios y análisis teóricos que avanzan en la comprensión de este entramado, aún son incompletos los esfuerzos para enfrentar los retos que supone la prevención de la violencia contra las mujeres. Entre esos retos están los relacionados con la caracterización, tipificación y medición de las violencias hacia las mujeres en el espacio urbano (privado y público), la transformación de la cultura patriarcal que la justifica, la responsabilidad de las instituciones sobre su prevención y los protocolos de atención y sanción, y la puesta en marcha de políticas públicas y planes de ordenamiento, que incluyan a los actores y actrices implicados y que sean capaces de entender la seguridad urbana como algo holístico que debe integrar la perspectiva de género, a fin de ir generando las transformaciones políticas, culturales, económicas, espaciales y sociales que se ajusten a dicha realidad.

No queda duda de la importancia de algunos avances significativos (Ley 1257, Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad entre Hombres y Mujeres del Distrito Capital, institucionalización de las áreas de género, ratificación de la CEDAW, entre otros), pero tampoco puede haber discusión sobre las evidencias de la persistencia del problema.

Las cifras son dramáticas: de acuerdo con el Centro de Estudios y Análisis de Convivencia y Seguridad Ciudadana - CEASC de Bogotá, con base en seis categorías delictivas, para el año 2008, 16.700 hombres y 20.836 mujeres fueron víctimas de actos de violencia tanto en el espacio público como privado, lo cual equivale a una victimización del 50.5% de mujeres frente a un 44.5% de hombres en las mismas categorías.

Por otra parte, la impunidad sigue siendo dramáticamente alta: en el 87% de los casos de lesiones personales y en el 89% correspondiente a violencia intrafamiliar, no se realizaron capturas ni se tomaron medidas de protección para las mujeres víctimas<sup>2</sup>. Y también en el fenómeno del desplazamiento por la violencia en otras áreas de Colombia se presenta una afectación creciente de las mujeres: según los datos de CODHES, de los 4,9 millones de desplazados desde 1985 hasta el 2010, el 50% son mujeres, y el 74% lo conforman mujeres, niñas y niños; así mismo, de 259.195 desplazados que llegaron a Bogotá entre 1999 y septiembre de 2005, el 51% son mujeres. Las mujeres desplazadas están sujetas en sus zonas de origen a condiciones de mayor vulnerabilidad frente a delitos de violencia y de victimización, y en muchos casos al dominio de actores del conflicto y bandas emergentes en los barrios periféricos de la ciudad donde intentan encontrar refugio.

Adicionalmente, existen otras múltiples formas de violencia contra la mujer, tanto en los espacios públicos como privados de la ciudad, que van desde las distancias en las escalas salariales, el uso de lenguajes sexistas, el manoseo o el *rastrilleo* en el transporte público, el acoso sexual o violación en calles y parques, hasta las más sutiles expresiones de violencia institucional. Lo anterior es agravado por la tendencia

2 Báez, C. y otras, *La situación de mujeres víctimas de violencias de género en el sistema penal acusatorio*, Humanas y AECID, Bogotá, 2008.

a la re victimización de las mujeres que denuncian, lo que constituye un comportamiento frecuente de algunos funcionarios y funcionarias de las instituciones responsables de atender los casos. Todo esto constituye el telón de fondo de una ciudad que intenta ser viable dentro de la apuesta democrática.

Se trata de un tema complejo porque incorpora una gran cantidad de factores que deben ser abordados de forma integral para lograr que las mujeres y niñas que viven en Bogotá puedan disfrutar en la ciudad de espacios libres de violencia y seguros para ellas, tanto en la esfera pública como en la privada.

Es necesario, por lo tanto, que las políticas de seguridad ciudadana y convivencia de Bogotá y el país integren la perspectiva del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. El Derecho a la Ciudad que plantea ONU HABITAT<sup>3</sup> debe dar respuesta a necesidades de ciudadanos y ciudadanas, desde sus particulares problemáticas, de manera equitativa y desde un enfoque de derechos. Lo anterior exige que las crecientes violencias hacia las mujeres tanto en los ámbitos del hogar como en el espacio público sean abordados como un tema central de la cultura y de exigibilidad de derechos en la planeación, la coproducción, el control, la rendición de cuentas y el seguimiento de las políticas, programas, proyectos y acciones institucionales en materia de seguridad<sup>4</sup>.

En una frase, el sentido y el espíritu del programa se condensa en la idea de que la seguridad humana, como fundamento de la convivencia social y de género, implica la construcción de ciudades en las que la violencia hacia las mujeres sea inaceptable.

3 UN HABITAT, 2010. *Bridging the Urban Divide: The Right to the City*. Earthscan. London.

4 Programa regional Ciudades sin Violencias hacia las Mujeres, Ciudades Seguras para todos y todas, Red Mujer y Hábitat AL-UNIFEM- AECID. ONU Hábitat- 2010. *Bogotá sin Violencias hacia las Mujeres. Un desafío posible*. Cuaderno de género Libro Blanco de la Seguridad y Convivencia de Bogotá DC.